



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **“CONCESION DE LA GESTION DE SERVICIO INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO DE EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS”**, con un tipo de licitación máximo 140.544,98 Euros.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento la siguiente entidad:

PLICA Nº 1.- CLECE S.A.

RESULTANDO que se procedió a la apertura de plicas, con la siguiente oferta económica:

PLICA	CONTRATISTA	B.I.	I.V..A	TOTAL
1	CLECE S.A.	106.004,26	19.80,77€	125.085,03€

RESULTANDO, que realizadas las oportunas valoraciones por los Servicios Técnicos y Económicos correspondientes, con el siguiente resultado:

Criterios Subjetivos:

Empresas Participantes:	Proyecto	Mejoras	TOTAL
CLECE S.A.	30	3	33

Criterios Objetivos:

Empresas Participantes:	Plan Calidad	Prevención	Póliza de RC	Precio	TOTAL
CLECE	15	8	7	30	60

PLICA	CONTRATISTA	PUNTUACION		
		Criterios subjetivos	Criterios Objetivos	TOTAL
1	CLECE, S.A.	43	50	93

RESULTANDO que visto el acuerdo de la Mesa de Contracción de fecha 4 de junio de 2012, en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“CONCESION DE LA GESTION DE SERVICIO INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO DE EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS”** a la entidad **CLECE, S.A.** en el precio de su oferta de 125.085,03 Euros, correspondiendo a la B.I. 106.004,26 Euros y al I.V.A. 19.080,77 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO, que con fecha 12 de junio de 2012, por parte de la entidad **CLECE, S.A.** ha sido presentada la documentación exigida en el art. 151.4 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, así como la fianza definitiva por importe de 5.300,21 Euros.

Por todo lo expuesto, y visto el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA**:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 342.470.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **“CONCESION DE LA GESTION DE SERVICIO INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO DE EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS”** a la entidad **CLECE, S.A.** en el precio de su oferta de 125.085,03 Euros, correspondiendo a la B.I. 106.004,26 Euros y al I.V.A. 19.080,77 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a doce de junio de dos mil doce.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO